

INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.

Señores Accionistas, cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Gerencia de la Compañía Ejecutivo San Luis durante el ejercicio económico 2012.

1.- EN LO ECONOMICO

Los ingresos de Encomiendas durante el ario 2012 representan un valor de \$ 224.945.23, que comparados con respecto al ario 2011 de \$ 222.538,96 experimentan un incremento de \$ 2406.27 lo que representa un 1.08 % de incremento.

Se ha tratado de mejorar el ingreso de encomiendas pero son varios los factores los cuales influyen en esto, principalmente el mal servicio que damos por parte de los choferes y socios, otra de las razones es la oferta de los Courier, que ofertan sus servicios a domicilio, tal es el caso de las compañías grandes que ocupaba nuestros servicios como es SECOHI y UTPL, se retiraron; sin embargo se ha conversado con los administradores de estas empresas y se está recuperando paulatinamente, ofertando los servicios a domicilio y también a Santa Isabel, Paute, Gualaceo, Cariar y Sevilla de Oro, además se ha conversado con el tecnólogo Hernán Corrales, quien ha manifestado que el servicio de Courier a domicilio le resulta mucho más cómodo, sin embargo está enviando las encomiendas que son "urgentes" por nuestra compañía.

En realidad no se ha podido hacer efectivo el servicio a domicilio al 100% que fue la propuesta en este ario, debido a los múltiples problemas que está atravesando la compañía, como son las demandas, denuncias de las carrocerías en la Agencia Nacional de Transito, la excesiva tramitología que se tuvo que hacer para cobrar el subsidio de transporte.

En cuanto a los Gastos de \$ 232,388.78 se han incrementado comparando con el ario 2011 que fueron de \$ 227,023.93, debido al pago de IESS por Iván Morales, que se canceló durante este ario, también, hay la obligación de realizar provisiones por desahucio de \$ 2734.50, y provisión por jubilación patronal de \$ 7861.94, que son valores que en arios anteriores no se contabilizaban, y desde ahora por la implementación de las NIIF's se lo tendrá que hacer todos los arios.

La contabilización de dichas provisiones, han resultado en la perdida contable por \$ 6829.60.

Este ario a pesar de las prohibiciones por parte de la señora Hilda Camposano de que no se dé el incremento de capital, porque ella tenía asuntos legales pendientes, con mucho esfuerzo se concretó el incremento de capital. Y la reforma de estatutos está en trámite.

2.- EN LO ADMINISTRATIVO

En la Oficina de Azogues, al inicio de esta administración, nos encontramos con el despido de la señora Verónica Cabrera, quien fue sacada de sus funciones por un visto bueno, que lo tramitaron la Dra. Sandra Aguirre, y la Dra. Nube Pillaga, lo cual me sorprendió que se le haya contratado a dicha abogada Aguirre, ya que ella no podía ejercer la profesión por desempeñar un cargo público, y todos los documentos le hacía firmar con la Dra. Pillaga, de esta manera se encarecía los honorarios para la Compañía, pero esto no queda allí, sino viene una demanda por parte de la ex empleada para la compañía, la cual se encuentra en litigio hasta el momento con la defensa del Dr. Wilson Huashco.

En lo referente a la oficina de la Troncal, se tuvo que cambiar al empleado ya que este era manipulado por su familiar Diana Acosta, quien tuvo serios inconvenientes con la Compañía. En esta oficina se sufrió un asalto con una pérdida de \$ 254.50 y agresiones físicas a la nueva empleada de esta oficina, lo cual esta respaldado con la denuncia presentada ante la Policía judicial de la Troncal.

En la oficina de Cuenca, hubo la pérdida de un sobre con dinero por \$ 197.75 dólares, por lo que se presentó la denuncia ante la fiscalía, y esta fue una de las razones por las que la Sra. Nelly Cabrera renuncio

voluntariamente; y se contrató los servicios de la señora Maricela Carpio. También en esta oficina se tuvo que tomar correctivos, haciéndole un contrato parcial al señor Paulo Morales en los horarios de la tarde.

En la ciudad de Loja, por decisión de asamblea, se tramitó el desahucio a Santos Gaona y actualmente está laborando la Sra. Cecilia Carrión, con un contrato para un año. De la oficina de boletería de esa ciudad, se está haciendo cumplir los horarios tanto de Martha como de Tito.

Se tuvo que viajar a Loja para conversar con el personal de UTPL encargado de los envíos de Encomiendas, para ofrecerles el servicio a domicilio, en lo cual se está trabajando hasta la presente fecha.

En las oficinas de Guayaquil también se cambió de personal debido a la renuncia de la Sra. Verónica Bajaña.

El tema que nunca se llegó a concretar del seguro de choferes y oficiales, este año con mucho esfuerzo, se logró que sean asegurados por sus respectivos patronos (accionistas), ya que esto está vigente en la ley.

Sobre el subsidio de transporte, se logró obtener los pagos correspondientes después de varias reuniones en el ministerio de transporte, y la Agencia Nacional de tránsito.

3.- EN LO OPERATIVO

Sobre el cuadro de turnos se ha realizado una reunión para hacer el cuadro más equitativo, en el cual se receptaron varias propuestas por socios de la Compañía, y hasta el momento se está trabajando con el cuadro propuesto por el señor Patricio Arpi que toda la asamblea la aprobó por unanimidad. También se elaboró un reglamento para el cumplimiento de los reemplazos y los turnos extras.

Sobre los feriados se ha trabajado sin ningún inconveniente ya que con un mes de anticipación se tuvo que viajar a la ciudad de Loja para hablar con el administrador del terminal y el director de la agencia provincial de tránsito para hacer un cronograma de trabajo con todas

las operadoras de transporte; estas son: Cooperativa Viajeros, Cooperativa Loja y Ejecutivo San Luis, llegando así a un acuerdo que nos daban dos frecuencias fijas por el feriado de 15h00 y 18h00, y los extras en las frecuencias que tenemos. De la misma manera se coordinó en Cuenca con el Administrador del Terminal el Econ. Xavier Prieto, quien nos ha dado la apertura total para no tener los inconvenientes de los arios anteriores.

5.- AMBITO LEGAL

Las diferentes demandas y denuncias presentadas en contra de la Compañías, están siendo contestadas en su totalidad, por los diferentes Asesores Legales que ha autorizado la Asamblea General

En relación a Filanbanco, ya se hizo la gestión con el Econ. Pedro Delgado, para lo cual viajé a Quito en compañía del señor Juan Arpi, pero con la salida del Economista Delgado, todo este trámite quedo allí; sin embargo esta presentada la acción de protección al Banco Central.

Recomendaciones:

A los socios de la Compañía, se recomienda de sobre manera acatar la ley de tránsito ya que las sanciones están siendo ejecutadas a nivel de todo el país, claro es el ejemplo en nuestra provincia de la Cooperativa Azuay y la Cooperativa Santa Isabel que han sido suspendidas por exceso de pasajeros; otra de las causas de suspensión es el estado de las llantas, ya que el vehículo no podrá circular con llantas lisas, o daños mecánicos previsibles; en estos y en muchos otros artículos de la ley está la suspensión de la operadora, la detención del vehículo, detención del conductor y la disminución de puntos en la licencia.

Para los compañeros se les recomienda que cuando cambien de conductor u oficial se los asegure de inmediato ya que es esta otra de los causales para la suspensión de la compañía en caso de tener un accidente.

Para disminuir los gastos sugiero disminuir las horas extras en los fines de semana ya que las otras empresas también han realizado dicha disminución y no tenemos competencia los fines de semana.

Para el nuevo administrador sugiero continuar con la defensa de las demandas que está afrontando la empresa, y también culminar la reforma de estatutos de la Compañía.

Antes de culminar este informe les agradezco por la confianza brindada a mi persona.

Atentamente,



Sr. **Ármando Rodas**

GERENTE

Cuenca, 28 de marzo del 2013